



SECRETARÍA
ACADÉMICA

SA/DIPDPA/CAT/2023-1174
03 de octubre de 2023

**DRA. SANDRA MILENA GELVIZ GELVEZ
INSTITUTO DE ZONAS DESÉRTICAS
PRESENTE**

Estimada Dra. Sandra Milena:

Por este conducto doy respuesta al recurso de Inconformidad presentado en tiempo y forma ante esta Secretaría Académica a mi cargo y una vez revisados los documentos comprobatorios entregados, me permito informarle que la Comisión de Categorización dictaminó otorgarle la Categoría "B", en virtud de haber acreditado la totalidad de los requisitos estipulados en el Capítulo Tercero, Art. 19° del Reglamento del Personal Académico de la UASLP.

Para los efectos de pago, la Secretaría de Finanzas recibirá la información oportuna del presente dictamen.

Esperando que continúe con la superación académica demostrada hasta ahora, le reitero a usted mi más sincera y distinguida consideración.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"

**M.I. JORGE ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UASLP Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CATEGORIZACIÓN**



- c.c. Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra, Rector de la UASLP.
- c.c. M.A. Isaías Ricardo Martínez Guerra, Secretario de Finanzas.
- c.c. Mtro. Roberto Llamas Lamas, Jefe de la División de Desarrollo Humano.
- c.c. Dr. José Arturo de Nova Vázquez, Director Instituto de Zonas Desérticas
- c.c. Expediente del interesado.

www.uaslp.mx

Av. Niño Artillero 150
Zona Universitaria • CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 8342580 al 84
academica@uaslp.mx

"UASLP, más de un siglo educando con autonomía"